

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora jueza hoy 13 de enero de 2023 la respuesta allegada por Bancolombia.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	En conocimiento respuesta medida
Clase De Proceso	Ejecutivo
Demandante	Ivonne Maritza Carvajal Muriel CC 42.146.165
Demandado:	Beatriz Julieta Hernández Rodríguez CC 24.495.215
Radicado	630014003007-2018-00478-00

Trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la parte demandante se deja la respuesta allegada por Bancolombia.

Notifíquese la presente decisión al correo electrónico gustavorendonvalencia@gmail.com del apoderado de la parte demandante, anexando los documentos 17 y 18 del cuaderno 1 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 003 DEL 16 DE ENERO** DE 2023

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf838af5e78599aac163d342634055816dec90829b910e52fe3655b03368f629**

Documento generado en 11/01/2023 01:46:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>